

Att. SS.TT. Movilidad y Transformación Digital

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS EN TELEVISIÓN DIGITAL DE CENTROS EMISORES MANTENIDOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Estimados compañeros,

Para una atención más rápida y eficaz de las incidencias que lleguen desde los ayuntamientos o ciudadanos, hacédles por favor extensivo el procedimiento que se encuentra publicado en la página de web de la Junta de Castilla y León en la URL:

<https://comunidaddigital.jcyl.es/web/es/infraestructuras-servicios/television-digital.html>, cuyo contenido reproducimos en el siguiente cuadro:

COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS EN TELEVISIÓN DIGITAL DE CENTROS EMISORES MANTENIDOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Los Ayuntamientos y ciudadanos pueden comunicar las incidencias relacionadas con los centros emisores de Televisión Digital mantenidos por la Junta de Castilla y León a través de los canales oficiales del [Servicio de Atención al Ciudadano 012](#). En la comunicación de la incidencia, será necesario informar de la entidad de población afectada, los canales, en qué medida y el momento desde el que se han visto afectados, así como persona de contacto. El Servicio de Atención al Ciudadano 012 determinará si el centro afectado es mantenido por la Junta de Castilla y León, dando traslado de la incidencia hacia el centro técnico adecuado.

Fuera del horario de atención del Servicio de Atención al Ciudadano 012, es posible dar traslado de la incidencia directamente al CAU de Cellnex Telecom en el teléfono 902502222 (o su equivalente gratuito 900535472), quien la atenderá si está relacionada con alguno de los centros emisores que mantiene.

Agradeciendo vuestra colaboración,

Recibid un cordial saludo.

Fernando Roy Escarda
Jefe del Servicio de Infraestructuras de Telecomunicaciones

Consejería de Movilidad y Transformación Digital
Viceconsejería de Transformación Digital
Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital